



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA, PARA LA DESIGNACIÓN DE UN PUESTO DE JEFE/A DE GRUPO DE PROCESOS INDUSTRIALES EN EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA.

En cumplimiento de lo establecido en la base 7.2 de la Resolución de 9 de octubre de 2017 de la Dirección Gerencia del Servicio Andalúz de Salud (BOJA nº 198 de 16 de octubre de 2017) por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Grupo de Procesos industriales en el Hospital Regional Universitario de Málaga, y en uso de las facultades que tiene atribuidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 75/2007 de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del SAS, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE:

- ☐ **Primero:** Aprobar, a propuesta de la Comisión de Selección, la resolución provisional del concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Grupo de Procesos industriales en el Hospital Regional Universitario de Málaga, con indicación de la puntuación total obtenida por los aspirantes.

Nombre y Apellidos	EVALUACIÓN CURRICULAR (máximo 60 puntos)	PROYECTO DE GESTIÓN (máximo 40 puntos)	TOTAL
D ^a MARÍA RUIZ MASIP	45,75	30	75,75

- ☐ **Segundo:** Publicar esta Resolución en los tableros de anuncios del Centro y en la página web del Servicio Andalúz de Salud.

Contra esta Resolución todas las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de la misma.

EL DIRECTOR GERENTE

Hospital Regional Universitario de Málaga
Avda. Carlos Haya, s/n
29010. Málaga
Tlf. 951 29 00 00 Fax. 951 29 11 06

Código Seguro de verificación: t3VVfFT0OSXfUCagFvk62Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws001.juntadeandalucia.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EMILIANO ANTONIO NUEVO LARA		FECHA	07/12/2017
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	t3VVfFT0OSXfUCagFvk62Q==	PÁGINA	1/1



t3VVfFT0OSXfUCagFvk62Q==



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución provisional que designa un Jefe/a de Grupo de Procesos industriales en el Hospital Regional Universitario de Málaga, ha sido publicada en los tabloneros de anuncios del Hospital Regional Universitario de Málaga, y ha sido remitida a la web del SAS para su publicación en el día de la fecha.

Málaga | | de diciembre de 2017

